



## QUINTANA ROO

# Chetumal: Prevén clausuras en balnearios que no apliquen medidas sanitarias

Piden evitar las aglomeraciones y respetar el aforo permitido por el Semáforo Estatal de Riesgo Epidemiológico.

POR: ÁNGEL CASTILLA

LUNES, 5 DE ABRIL, 2021

COMPARTE:



(Daniel Tejada/SIPSE)

Los propietarios de balnearios privados y prestadores de servicios turísticos que no apliquen los protocolos de protección civil y medidas sanitarias para evitar el contagio y propagación del Covid-19 durante la temporada vacacional de Semana Santa, **pueden ser sancionados con la clausura de su negocio.**

Entre las medidas se encuentra evitar las aglomeraciones y respetar el aforo permitido por el Semáforo Estatal de Riesgo Epidemiológico de los Servicios Estatales de Salud (Sesa), uso de cubrebocas, entre otras.

Al respecto, Adrián Martínez Ortega, titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil (Coeproc) en Quintana Roo **exhortó a los prestadores de servicios turísticos a acatar las indicaciones** y medidas al respecto, con el objetivo de garantizar la seguridad de los turistas, durante las vacaciones de Semana Santa.



Los ocho municipios de mayor afluencia turística en el estado, son Benito Juárez, Tulum, Solidaridad, Cozumel, Isla Mujeres, Puerto Morelos y Bacalar, en los que se practica el turismo de playa.

**Los lugares con la mayor afluencia de turistas son la zona Hotelera Cancún,** en Benito Juárez; la Riviera Maya integrada por los municipios de Benito Juárez, Solidaridad Puerto Morelos y Tulum; la Quinta Avenida de Playa del Carmen, en Solidaridad.

También la zona de playas de Isla Mujeres; la ciudad de Cozumel; la ciudad y zona hotelera de Tulum; la ciudad de Bacalar; el poblado de Mahahual, en Othón P. Blanco; y la isla de Holbox, en el municipio de Lázaro Cárdenas.



Para prevenir ahogamientos, **es necesario contar con guardavidas en las principales playas**, carteles informativos sobre las medidas a tomar en cuanto a la marejada y el oleaje, limitar con boyas y cuerdas las áreas donde es permitido nadar.

En albercas públicas, se requiere contar con personal salvavidas y establecer señalamientos en cuanto a profundidad de las albercas, chalecos salvavidas, así como el cuidado que los padres deben tener con sus hijos.

La Secretaría de Turismo (Sedetur) de Quintana Roo, **pronosticó el arribo de más de 665 mil turistas a los destinos turísticos** de los 11 municipios del estado, durante la temporada vacacional de Semana Santa, que finaliza hasta el 11 de abril.